


	PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO009_FC_D010	

INFORME ANUAL DEL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



Elaborado por: Responsable del SAIC del Centro	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro
Fecha: diciembre de 2025	Fecha: 17 de diciembre de 2025
Firma: 	Firma: 
Juan Fernando García Araya Responsable del SAIC-FC	Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias

NOTA: De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en este Informe en género masculino inclusivo y referidas a titulares o miembros de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

	PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO009_FC_D010	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES.....	4
3.-ANÁLISIS DE INDICADORES.....	6
4.- CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EL CURSO ANTERIOR	7
5.- DEBILIDADES DETECTADAS Y ACCIONES DE MEJORA QUE SE PROPONEN	7

	PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx	
Curso: 2024-25	Código: PR/SO009_FC_D010	

1.- INTRODUCCIÓN

Las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT), según la normativa que regula su organización y funcionamiento, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 18 de julio de 2019, son órganos encargados de apoyar al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en aspectos tales como la planificación, organización, docencia y evaluación de los títulos oficiales de la UEx, elaborando, en su caso, propuestas de modificación y mejora. Para ello, deberán:

1. Llevar a cabo las acciones necesarias para la certificación de los títulos por parte de la agencia evaluadora: modificación de verificación (diseño), seguimiento (desarrollo) y acreditación (resultados). Las CCT serán responsables de la elaboración de los documentos requeridos en dichos programas (informes de autoevaluación, alegaciones, etc.).
2. Aprobar las guías docentes de las diferentes asignaturas, así como las propuestas de modificación, contando para ello con la participación de los departamentos correspondientes
3. Poner en conocimiento del equipo directivo del centro, de la persona responsable de calidad del centro y del vicerrectorado con competencias en las materias implicadas cualquier aspecto que la comisión considere que está afectando al correcto desarrollo de la titulación, así como un informe de sugerencias para su resolución.
4. Impulsar la coordinación entre el profesorado y asignaturas del título.
5. Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada al alumnado y de los medios humanos y materiales utilizados.
6. Elaborar y aprobar la memoria anual de la titulación, en la que se analicen las tasas de rendimiento de las asignaturas, los perfiles de ingreso del alumnado, los resultados de evaluación y seguimientos del título y proponer y supervisar acciones de mejora de la titulación.



En el caso de las CCT intercentros, la función principal es coordinar las actuaciones de las diferentes CCT implicadas en cada uno de los centros, para unificar criterios y funcionamiento y que sean los mismos en los diferentes centros en los que se imparta el mismo título.

La normativa citada anteriormente regula la composición de las CCT, que difiere según se trate de títulos oficiales de grado o de máster.

Las **Comisiones de Calidad de los Títulos de Grado**, con un máximo de siete componentes, están estructuradas de la siguiente forma:

- El responsable de la coordinación. Debe impartir docencia en asignaturas de formación básica u obligatoria de la titulación y debe tener nivel “Destacado” o, al menos, “Bueno” en el programa Docencia-UEx.
- Cuatro representantes del profesorado. Deben pertenecer a áreas de conocimiento con docencia en asignaturas de formación básica u obligatoria de la titulación y deben tener nivel preferentemente “Destacado” o “Bueno” en el programa Docencia-UEx.
- Un representante del colectivo de estudiantes con matrícula vigente en la titulación.
- Un representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, PTGAS.

Las **Comisiones de Calidad de los Títulos de Máster**, con un máximo de cinco componentes, están estructuradas de la siguiente forma:

	PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO009_FC_D010	

- El responsable de la coordinación. Debe impartir, al menos, tres créditos en el máster y debe tener nivel “Destacado” o, al menos, “Bueno” en el programa Docencia-UEx.
- Dos representantes del profesorado. Deben impartir, al menos, tres créditos en el máster y deben tener nivel preferentemente “Destacado” o “Bueno” en el programa Docencia-UEx.
- Un representante del colectivo de estudiantes con matrícula vigente en la titulación.
- Un representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, PTGAS.

Las **Comisiones de Calidad de los Títulos Intercentro** están estructuradas de la siguiente forma:

- Vicerrector con competencias en materia de calidad o persona en quien delegue.
- Vicerrector con competencias en materia de planificación académica o persona en quien delegue.
- Responsable de la coordinación intercentro que, a su vez, sea responsable de la coordinación de la titulación en alguno de los centros donde se imparta.
- Quienes coordinen el resto de las comisiones de calidad del título en los restantes centros.
- Representante del colectivo de estudiantes con matrícula vigente en la titulación.
- Representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, PTGAS, a elegir de entre y por los representantes de dicho colectivo en las comisiones de la titulación de cada centro.



Para establecer la forma en la que la Facultad de Ciencias gestiona la creación y renovación de las comisiones de calidad de sus titulaciones, su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC-FC) se dotó del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (PR/SO009_FC), cuya segunda edición fue aprobada por la Junta de Facultad en su sesión de 4 de mayo de 2020. En base a este procedimiento, se realiza el presente informe acerca de su seguimiento y evaluación.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

Como punto de partida del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, hay que mencionar el documento PR/SO009_FC_D001 “Normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias”. Su última versión fue aprobada por la Junta de Facultad en su sesión de 10 de febrero de 2025 y desarrolla lo establecido por la normativa de la UEx que regula la organización y el funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación, en lo referente a la elección de los miembros de las CCT y su renovación.

Dado que a principios del curso 2024-25 gran parte de los representantes del PDI y de estudiantes, y en menor medida del PTGAS, cumplían el período establecido de pertenencia a las CCT, se ha procedido a la renovación de dichos representantes (y de aquellos otros que por otras razones han causado baja en las CCT a lo largo del curso 2024-25) según establecen las “Normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias”.

A continuación, se relacionan los cambios que han tenido lugar en las CCT de los títulos de la Facultad de Ciencias durante el curso 2024-25, como consecuencia de renovaciones, ceses o dimisiones de sus integrantes.

	PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO009_FC_D010	

CCT GRADO EN BIOLOGÍA			
Nuevo nombramiento	Representante	Sustituye a	Representante
Luis Miguel Hernández Martín 23/09/2024	Área de Microbiología	Tomás Rodríguez Riaño 23/09/2024	Área de Botánica
Inmaculada Garrido Carballo 23/09/2024	Área de Fisiología Vegetal	Ana M ^a Mata Durán 23/09/2024	Área de Bioquímica y Biología Molecular
Javier Espino Palma 23/09/2024	Área de Fisiología	José Luis Pérez Bote 23/09/2024	Área de Zoología
Sonia M. Mulero Navarro 25/09/2024	Área de Genética	Natividad Chaves Lobón 25/09/2024	Área de Ecología



CCT GRADO EN BIOTECNOLOGÍA			
Nuevo nombramiento	Representante	Sustituye a	Representante
María Carmen Gómez Jiménez 23/09/2024	Área de Fisiología Vegetal	Dolores Hinchado Sánchez-Moro 23/09/2024	Área de Fisiología
Jose Antonio Masero Osorio 15/10/2024	Área de Zoología	Luis Óscar Sánchez Guardado 15/10/2024	Área de Biología Celular

CCT GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES			
Nuevo nombramiento	Representante	Sustituye a	Representante
Juan Carlos Alías Gallego 23/09/2024	Área de Ecología	José Cabezas Fernández 23/09/2024	Área de Ecología

CCT GRADO EN ENOLOGÍA			
Nuevo nombramiento	Representante	Sustituye a	Representante
M. Elena Martín Navarro 17/10/2024	Área de Química Física	Rafael F. Martínez Vázquez 17/10/2024	Área de Química Orgánica

CCT GRADO EN ESTADÍSTICA			
Nuevo nombramiento	Representante	Sustituye a	Representante
Víctor M. Sánchez Carrasco 20/09/2024	Área de Física de la Tierra	Antonio Serrano Pérez 20/09/2024	Área de Física de la Tierra
Carmen Minuesa Abril 27/11/2024	Área Estadística e Investigación Operativa	Eva Teresa López San Juan 19/11/2024	Área Estadística e Investigación Operativa
Jacopo Pradella 18/02/2025	Estudiantes	Diego Armando de la Cruz Oieni 18/02/2025	Estudiantes
Luz M. Cuello Sánchez 01/09/2025	PTGAS	Encarnación Pegado Muñido 23/07/2025	PTGAS

CCT GRADO EN FÍSICA			
Nuevo nombramiento	Representante	Sustituye a	Representante
María Luisa González Martín 12/09/2024	Área de Física Aplicada	Juan de Dios Solier García 12/09/2024	Área de Física Aplicada
Jorge Morera Maynar 16/09/2024	Área de Electrónica	Manuel Antón Martínez 16/09/2024	Área de Física de la Tierra

	PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO009_FC_D010	

Mariano Rodríguez-Arias Fernández 11/10/2024	Área de Análisis Matemático	Manuel Fernández García-Hierro 11/10/2024	Área de Análisis Matemático
---	-----------------------------	--	-----------------------------

CCT GRADO EN QUÍMICA			
Nuevo nombramiento	Representante	Sustituye a	Representante
Luis Labajos Broncano 12/09/2024	Área de Física Aplicada	Fernando Beltrán Novillo 12/09/2024	Área de Ingeniería Química
Juan García de la Concepción 20/05/2025	Área de Química Orgánica	M ^a Victoria Gil Álvarez 20/05/2025	Área de Química Orgánica

CCT MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS			
Nuevo nombramiento	Representante	Sustituye a	Representante
José Carlos Corchado Martín-Romo 01/09/2024	Área de Química Física	Teresa González Montero 31/08/2024	Área de Ingeniería Química
Eva Teresa López San Juan 01/09/2024	Área Estadística e Investigación Operativa	José Antonio Masero Osorio 31/08/2024	Área de Zoología
M ^a Jesús Petrón Testón 01/09/2024	Área Tecnología de los Alimentos	María Luisa González Martín 31/08/2024	Área de Física Aplicada



3.-ANÁLISIS DE INDICADORES

En el catálogo de indicadores del SAIC-FC aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26 de febrero de 2024, se definen dos indicadores para el Procedimiento para la creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx:

- OBIN_CCT_001: Actualización de la hoja de control de miembros de las CCT. ¿Se mantiene actualizada la Hoja de Control de Miembros de CCT? Si/No
- OBIN_CCT_002: Tasa de miembros que forman parte de las CCT. ¿Están conformadas las CCT con el número máximo de representantes posible? Si/No/¿Por qué?

Los resultados para estos indicadores son los que refleja la siguiente tabla:

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX. CURSO 2024-25		
OBIN_CCT_001 (Sí/No): Sí		
TITULACIÓN	OBIN_CCT_002 (Sí/No)	Porque falta
Grado en Biología	SÍ	-
Grado en Biotecnología	SÍ	-
Grado en Ciencias Ambientales	SÍ	-
Grado en Enología	SÍ	-
Grado en Estadística	SÍ	-
Grado en Física	SÍ	-

	PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO009_FC_D010	

Grado en Ingeniería Química Industrial	SÍ	-
Grado en Matemáticas	SÍ	-
Grado en Química	SÍ	-
Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	NO	Representante estudiantes
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria	NO	Representante estudiantes
Máster Universitario en Investigación en Ciencias	NO	Representante estudiantes

En lo que respecta al colectivo de estudiantes, las CCT de los títulos de grado cuentan todas ellas con representación de este colectivo. No ocurre lo mismo con los títulos de máster. No se ha conseguido que estas CCT cuenten con representación estudiantil. No obstante, es compromiso del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias seguir trabajando para que las CCT de todos los títulos oficiales del Centro cuenten con la representación que corresponde al colectivo de estudiantes.

En lo que respecta al PTGAS, todas las CCT cuentan con representación de este sector.

Finalmente, indicar que la representación del PDI en todas las CCT está completada al 100%.

Puede colegirse que el estado de implantación del procedimiento PR/SO009_FC en el curso 2024-25 ha sido bueno, ya que se ha desarrollado conforme a lo estipulado en él, disponiendo de las correspondientes evidencias y análisis de los resultados.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EL CURSO ANTERIOR



Las propuestas de acciones de mejora indicadas en el curso anterior se muestran en la siguiente tabla, en la cual se indica la implantación o no de la medida a la fecha de elaboración de este informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CURSO 2024-25				
Acción de mejora	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	Parcialmente	No	
1.-Modificar el procedimiento de creación y renovación de las CCT de las titulaciones de la Facultad de Ciencias			X	No se ha desarrollado esta acción.
2.-Modificar el documento PR/SO009_FC_D001 Normas de composición de las CCT	X			
3.-Suprimir el indicador OBIN_CCT_001	X			
4.-Redefinir el indicador OBIN_CCT_002	X			

5.- DEBILIDADES DETECTADAS Y ACCIONES DE MEJORA QUE SE PROPONEN

Al no haberse modificado el procedimiento de creación y renovación de las CCT de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, se siguen detectando algunas debilidades en él.

En primer lugar, la desactualización de algunas normativas, así como una identificación errónea en los

	PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO009_FC_D010	

responsables de llevar a cabo algunas acciones. Además, debe adecuarse el estilo del documento a lo establecido por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

Para corregir las debilidades descritas, se propone poner en marcha las acciones de mejora que se detallan en la siguiente tabla:

ACCIONES DE MEJORA QUE SE PROPONEN			
Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1.-Modificar el procedimiento de creación y renovación de las CCT de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	Responsable de calidad del Centro	Curso 2025-26	Deben actualizarse normativas y modificarse algunos aspectos del procedimiento. También corregir erratas y adecuar el estilo del documento a lo establecido por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia
2.-Intensificar las actuaciones del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias para que las CCT de máster tengan representación del colectivo de estudiantes.	Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias	Curso 2025-26	Según la normativa que regula su organización y funcionamiento de las CCT, los representantes en dichas comisiones del colectivo son propuestos por el Consejo de Estudiantes.